

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

28834 SEVILLA

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue ejecución 175/12, dimanante de los autos 1117/11, a instancia de don Fco. José García Mallen contra Wood Garden Decoración Jardín, S.L., en la que con fecha 23/07/12, se ha dictado auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 6.249,10 euros de principal, más la cantidad de 1.800 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 23 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120054984-1